



Ajuntament de l'Alcora

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Objeto del contrato: SUMINISTRO	Suministro y colocación de mobiliario y equipamiento del Centro de Día destinado a personas mayores asistidas
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto simplificado
Presupuesto del contrato:	24.933,70 €, IVA incluido (Neto: 20.606,36 €)
Expediente Núm.:	2019/12 (Gestiona 2741/2019)
Órgano de contratación competente:	Alcaldía

Visto el expediente tramitado de conformidad con lo establecido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), para la contratación del suministro de referencia por procedimiento abierto simplificado.

Dado que los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas redactados para esta contratación, incluyen respectivamente los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato y las especificaciones técnicas que se deben cumplir en la prestación del suministro, así como las demás menciones requeridas por la LCSP y sus disposiciones de desarrollo.

Dado que en el expediente queda acredita la existencia de crédito para la realización del gasto derivado del contrato.

Dado que en el expediente consta el informe jurídico de Secretaría.

Dado que del expediente tramitado resultan suficientemente justificadas las causas que motivan la necesidad del suministro proyectado y la tramitación del expediente de contratación, así como la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para valorar las ofertas que se presenten y adjudicar el contrato.

Visto el informe de fiscalización.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Disposición adicional segunda de ese mismo cuerpo legal, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar el expediente ordinario tramitado para la contratación descrita.

2º.- Autorizar el gasto por importe de 24.933,70 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2019.2310.62500 del presupuesto vigente.

Ajuntament de l'Alcora





Ajuntament de l'Alcora

3º.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que habrán de regir la contratación del servicio mencionado.

4º.- Anunciar licitación pública en el perfil de contratante.

5º.- Designar a los siguientes miembros y suplentes que conformarán la Mesa de Contratación del procedimiento:

- *Presidente*
 - El Alcalde, o aquél en quien delegue o que le sustituya.
- *Vocales*
 - La Secretaria, o funcionario que legalmente la sustituya.
 - La Interventora, o funcionario que legalmente la sustituya.
 - D. Rafael Beltrán García, educador de calle. Suplente: D^a Rogelia Benedito López, técnica gestión disciplina urbanística.
 - El portavoz del grupo municipal popular, D. Vicente Mateo Cudé. Suplente: D^a Patricia Gil Montolio.
- *Secretario*
 - El Técnico de Contratación, o funcionario que le sustituya.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament de l'Alcora

Email: alcora@alcora.org C/ San Francisco, 5, l'Alcora. 12110 Castellón / Castelló. Tfno. 964360002. Fax: 964386455



Codi Validació: APDPY9FGEM5YKGNJ7YKDD06JS | Verificació: <http://alcora.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 2 de 2